

# Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

República de Colombia

# RESOLUCIÓN NÚMERO

"Por la cual se modifica la distribución de los empleos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

## EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61, el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y los Decretos 3571 y 3576 de 2011 y,

### **CONSIDERANDO**

Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 115 dispone que el director del organismo distribuirá los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización y sus planes y programas.

Que en el Decreto 3571 de 2011, modificado por el Decreto 1829 de 2019 y a su vez modificado y adicionado por el Decreto 1604 de 2020, se determinaron los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, entidad creada por la Ley 1444 de 2011.

Que mediante el Decreto 3576 de 2011 modificado y adicionado por el Decreto 1605 de 2020, se estableció la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que en el artículo 2º del Decreto 3576 de 2011, se faculta al ministro para distribuir los empleos de la planta global y ubicar al personal teniendo en cuenta la estructura, los planes, los programas y las necesidades del ministerio.

Que mediante la Resolución No. 0142 del 10 de marzo de 2020 se ajustó, adicionó y compiló el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la cual fue modificada parcialmente mediante la Resolución 0397 del 10 de agosto de 2020, adicionada y modificada por la Resolución 0737 del 17 de diciembre de 2020, modificada y adicionada por la Resolución 0054 del 16 de febrero de 2021, la Resolución 0106 del 19 de marzo de 2021, 0186 del 10 de mayo de 2021; a su vez modificada mediante la Resolución 0305 del 18 de junio de 2021.

Versión: 6.0

Fecha: 17/03/2021

Código: GDC-PL-10 Página **1** de **3** 

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia Conmutador (571) 332 34 34 • www.minvivienda.gov.co "Por la cual se modifica la distribución de los empleos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Que por necesidades del servicio se adicionó un perfil con funciones para el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13, en la Oficina de Control Interno, con el propósito de fortalecer la gestión del control interno en la entidad, y establecer las acciones que correspondan para el seguimiento de los resultados en el FURAG desde la competencia de la Oficina de Control Interno, así como en actividades de formulación, ejecución, seguimiento y control del Plan Anual de Auditoría, así como en el acompañamiento y orientación en los planes de mejoramiento con el fin de subsanar las causas de los hallazgos determinados por los entes de control en los procesos auditores.

Que mediante la Resolución 0290 del 03 de junio de 2020 se modificó la distribución de los empleos de la Oficina Asesora de Planeación, efectuada en la Resolución 0324 del 30 de mayo de 2019; y a través de esta última, se distribuyeron los empleos de la Oficina de Control Interno.

En consideración de lo anterior, se hace necesario distribuir el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13, de la planta global del ministerio ubicado en la Oficina Asesora de Planeación a la Oficina de Control Interno.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

Artículo 1. Establecer la siguiente distribución de la planta global para la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno:

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO			
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN							
1	JEFE DE OFICINA ASESORA	1045	16	L.N.R.			
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA			
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	CARRERA ADMINISTRATIVA			
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	CARRERA ADMINISTRATIVA			
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	CARRERA ADMINISTRATIVA			

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia Conmutador (571) 332 34 34 • www.minvivienda.gov.co

Versión: 6.0 Fecha: 17/03/2021 Código: GDC-PL-10 Página 2 de 3

Hoja No. 3

"Por la cual se modifica la distribución de los empleos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO			
OFICINA DE CONTROL INTERNO							
1	JEFE DE OFICINA	0137	21	L.N.R.			
1	ASESOR	1020	11	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA			
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	CARRERA ADMINISTRATIVA			

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y modifica en lo pertinente la Resolución 0324 del 30 de mayo de 2019.

> **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** Dada en Bogotá D.C., a los 25 JUN 2021

> JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ

touth He 179

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio